



Boletín n°. 17

## “Dejamos una hoja de ruta para evitar mayores déficits futuros en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles”

- *Los ministros de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo y de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, presentaron el compromiso del Gobierno nacional para solucionar en el corto y largo plazo la acumulación de déficits en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles – FEPC.*
- *De igual forma, los funcionarios dieron a conocer el estado actual del FEPC y la hoja de ruta a seguir para lograr pagar los déficits del FEPC y brindar soluciones de mediano plazo.*
- *“Desde que asumimos como Gobierno, nuestro compromiso fue darle un manejo serio y adecuado a la situación del FEPC, lo iniciamos con la entrada en vigor del Plan Nacional de Desarrollo y lo continuamos ahora antes de acabar nuestra gestión”, mencionó el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo.*

**Bogotá, 20 de abril de 2022 (COMHCP - @MinHacienda).** El Gobierno nacional presentó este miércoles la estrategia para buscar soluciones en el corto y largo plazo a la situación actual del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles – FEPC que, por cuenta de la coyuntura de crecientes precios internacionales del petróleo y niveles de la tasa de cambio, está acumulando déficits altos.

El anuncio, hecho por los ministros de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo y de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, contiene soluciones que comprometen a este Gobierno antes que acabe la gestión y una hoja de ruta para evitar acumulaciones de déficits en los siguientes gobiernos.

“Nuestro compromiso es pagar el déficit que se viene acumulando y presentar soluciones de fondo que permitan cerrar los diferenciales a futuro. Para esto estamos usando todos los mecanismos a nuestra disposición, entre estos los posibles sobrantes del presupuesto y del servicio de la deuda, los excedentes de dividendos del grupo Ecopetrol del año 2021 y apropiaciones del Presupuesto General de la Nación 2023”, indicó Restrepo.

“Haber incrementado el precio, sobre todo, del diésel hubiera tenido un canal directo de mayor presión inflacionaria para el precio de los alimentos, afectando principalmente a los hogares de menores ingresos. Parte de lo que estamos haciendo es tratar de proteger el ingreso de los segmentos más vulnerables de la población. La presión



inflacionaria es un fenómeno global y todos los países están mirando cómo pueden utilizar herramientas de política pública para proteger a la población de estas presiones”, dijo el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

En cuanto a las medidas a futuro, que buscan evitar que se sigan generando déficits y cerrar las brechas entre los precios internacionales y los locales, se redactará un borrador de decreto con una nueva propuesta de metodología de fijación de precios y una senda de convergencia de precios, que se concertarán con el gobierno entrante.

Toda esta hoja de ruta se presentará en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022, que incluirá un abanico de alternativas de reforma estructural al mecanismo de estabilización, que garanticen que sea de media cero en el mediano plazo, así como ajustes a la institucionalidad y a la fórmula paramétrica.  
(Fin).